

Núm
16.107

TALLERES: Paco Seco de Lucana. II

co 1, señores hijos de M. González 2, don José González 2, un devoto 0,25, don José del Pazo 1, doña Angeles Ruiz 5, D. Miguel Ruiz 2, D. Miguel Martín 3, un devoto 0,50, doña Ana Cuesta 0,50, doña Concepción Tortosa 0,50; D. José Riquelme 1, doña Dolores Castillejo 2.

Casos y cosas

Dos valientes. Heridos
En la calle de San Ildefonso riñó anoche Filomena Estévez con Rafael Baxera y Julio Sáez Romero, resultando la primera con una contusión en el brazo derecho, de la que fue curada en el hospital de San Juan de Dios, quedando los valientes detenidos en la Jefatura.

—Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Julio Hernández, de 25 años, de una herida contusa en la codo izquierda; Antonio Álvarez, de 6, de una herida contusa en la frente; y Antonio Martínez, de 14, de una contusión en la cabeza.

Noticias de Hacienda

Apremios
Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio los deudores por derechos reales.

La deuda amortizable
Desde el 1.º de Noviembre próximo se recibirán en la Tesorería los cupones de la deuda amortizable del 4 por 100 y los títulos amortizables.

La Confianza

Grandioso y divertido acabado de recibir en género novísimo y de última moda, propios para la presente estación.

Abrigos para señoras y niñas; echarpes, blusas, lanas, sedas y cuantas creaciones de la moda producen los mejores centros de España y del extranjero.

Para caballero, riquísimos trajes y géneros para gabanes y pardessus. Paños especiales para capas.

Cobertores y mantas de abrigo, lo mejor de lo mejor.

Economía verdad en los precios.

LA CONFIANZA
Reyes Católicos, esquina al Puente del Carbón

Aqua Colonia Orise—La más barata entre las extrínsecas: 3 reales frasco; 4 litros, 16 pesetas, franco estacione.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloromanía, desaparece con el DINAMOGÉ. NO SAIZ DE CARLOS, que es tónico reconstituyente.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

FUENTES SAINT LOUIS

St. Yorre cerca Vichy. Curen de verdad y ESTO MAGO-HIGADO-RIÑONES

Los que se sienten artríticos y por lo tanto padecidos de reuma, artritismo, mal de piedra, gota, ciáticas, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., encontrarán un alivio seguro en la "Piperazina Dr. Grau".

TIGOROSINA AGUIRRE

—Cura tuberculosis y catarrós—
(Véase anuncio en 4.ª plana)

Necrología

Por cumplirse ayer el tercer aniversario de la muerte de la señorita Concepción Unión Corzo, se celebró en la Capilla del Cementerio, una misa de Requiem en sufragio de su alma.

La Agrupación alpinista

La excursión primeramente proyectada a los nacimientos del Río Darro, llevada al fin a cabo el pasado domingo, con la animación y alegría que caracterizan todas las excursiones de esta sociedad.

A la hora anunciada para la partida, se hallaban en el local social los señores Peñaranda (Aurelio y Paco) Valenzuela, Ruiz, Roldán, Molina de Haro, (Luis) Paraja Ruiz, Gómez Martínez, Maldonado, Jiménez, Ruiz, Ramos, Carretero, Morales, Torres, Zurita, Torres Bada, y el que escribe estas líneas, cronista accidental de esta excursión.

Lo intencivo de la hora, y el ir cada uno (pedidos andando), fueron motivo de que no concuerdara mayor número de socios a esta excursión, una de las más típicas e interesantes, que hasta la fecha lleva realizadas esta culta sociedad.

Gozando de las delicias del amanecer en un espléndido día otoñal, salvamos la distancia que nos separa de los cortijos de Jesús del Valle y Cortes, y desde aquí marchamos casi siempre por veredas infértiles, paralelas al cauce del río, y asombrando a cada momento la grandiosidad del paisaje, con razón llamado Valle del Paraíso, llegamos al cabo de una marcha de cuatro horas, al pintoresco y hospitalario pueblo de Beas de Granada, sin lamentar más accidente que una caída del simpático burro "Merino", encargado de conducir nuestras provisiones de boca, y que por haber ocurrido dentro del río, resultaron todas mojadas.

Durante el almuerzo, que tuvo lugar en las eras llamadas del "Fraille", fuimos visitados por los señores alcalde y cura párroco, que nos dieron toda clase de detalles, para llegar más fácilmente a las fuentes del Dauro.

Una vez en aquel hermosísimo paraje, por el competente aficionado señor Morales, fueron impresionadas varias placas, sorprendiendo a unos sacando su sed en las fuentes que por doquier brotaban, otros contemplando estéticos el paisaje producido en las rocas a fuerza de miles de años, por el torbellino de agua que desde la altura se desprende, y otros trapeando por las peñas, a escurra con mirada temerosa los incógnitos rincones de una cueva, situada a unos doscientos metros sobre el nivel de las fuentes, y que luego supimos se denominaba de la "Chachica".

Después de un ligero descanso, salimos a las 12 y media de la tarde de aquel pintoresco lugar, y pasando por

Huérter Santillán y el Fargue, donde presenciábamos la procesión de la Virgen de los Remedios, llegamos a la Puerta de Fajalanza, a las ocho y media de la noche.

En resumen que la excursión fué muy divertida y agradable, y que regresamos satisfechos y alegres, y con unos 40 kilómetros dentro del cuerpo.

JOSE TORRES GARCIA
De la Agrupación alpinista.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

He aquí la lista de la Compañía cómica-dramática, Comendador-Montenegro: Primer actor y director, José Montenegro; primera actriz, María Comendador.

Actrices: Cárnete, María; Comendador, María; Franco, Concepción; Jordán, Amparo; Molina, Roserío; Muñoz, Carmen; Orjón, Mercedes; Ortega, Eloísa; Pastor, Consuelo; Pérez, Adela; y Siria, Ana de.

Actores: Alverá, Manuel; Béjar, Angel; Ceballos, Antonio; Esquer, Rafael; Infesta, Félix; Molina, Manuel; Montenegro, José; Noguera, Fulgencio; Plascencia, Miguel; Plascencia, Joaquín; Rubio, Pedro; Torres, Juan; y Victoriano, Rafael.

Apuntadores, Ricardo Pérez y Joaquín Huarte; escenógrafo, Torres Esquer; maquinista, Policarpo Gómez; representante, Manuel M. Peire; sastres, Luisa Sánchez, y gerente, Félix Marcos.

Repertorio: Todo lo más selecto y los estrenos Malvaloca.—El centenario.—Rosas de Otoño.—La noche del sábado.—La alegría del vivir.—La Divina Providencia.—La reina joven.—Lady Godiva.—Simmy.—Sansón.—Las víctimas.—La perdición de los hombres.—El amor a oscuras.—Herida de muerte.—La Princesa Bebé.—Mundo Mundiño.—Un atracón.—Petit Café, cuya exclusividad esta Compañía.

Abono por diez únicas representaciones: Palcos principales y plateas de proscenio, sin entrada, 10 pesetas; palcos principales y plateas, sin idem, 8; palcos segundos, sin idem, 4; y butacas, con entrada, 1,50.

El timbre y demás impuestos a cargo del público.

A los señores abonados a palcos se les facilitarán lotes de diez entradas.

Los señores abonados a la anterior temporada, se les reservarán sus localidades hasta el jueves 24 del corriente, pasará esa fecha la empresa dispondrá de ellas.

Queda abierto el abono desde la publicación de la presente lista, de dos a siete y de ocho de la noche en adelante, en la Contaduría del teatro.—Si la empresa organizase funciones de tarde, los señores abonados tendrán derecho a ocupar sus localidades con sólo proveer de su correspondiente entrada de platea.

El pago del abono será al suscribirlo. La empresa se reserva el derecho de alterar los precios de diario.

El abono quedará cerrado definitivamente el día 26, a la hora de la función, y queda garantizado por el dueño del edificio.

El debut tendrá lugar el sábado 26 del corriente, con el estreno del magnífico drama en tres actos de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, último gran éxito de estos eminentes autores, titulado Malvaloca.

Lux Eden

Para esta noche se anuncia el debut de los notables duetistas a transformación "Los Milantás", de cuyo trabajo tenemos las mejores referencias.

Continúan siendo muy aplaudidas las excelentes concertistas hermanas Castilla.

Se prepara para la próxima semana sensacionales debates con artistas de gran renombre.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre disparo y lesiones, del juzgado de Guadix, contra Manuel Cuevas Escamilla.—Abogado, señor Palacios; procurador, señor L. Bellido; secretario de Sala del señor Valverde.

Juicio oral sobre insultos, del juzgado de Guadix, contra Manuel Rodríguez Fernández.—Abogado, señor G. Contreras; procurador, señor Cano; secretario de Sala del señor Valverde.

Sección segunda.—Juicio de jurados procedente del juzgado de Orgiva, contra Francisco Fernández Martínez, sobre tentativa de violación.—Abogado, señor J. López; procurador, señor Cano; secretario de Sala del señor Alonzo.

Sala de lo Civil.—Interdicto de recobrar, procedente del juzgado de Jéu, entre D.ª María Josefa Sánchez Rodríguez, con D. Manuel Sáenz y Sáenz.—Abogados, señores Pérez y Montilla; secretario de Sala del señor J. de la Serna.

Incidente de reposición de un auto precedente del juzgado de Vera, entre D. Francisco Cayo Jiménez con D. Melchor Hernández Rubio, como marido de D.ª Juana Clemente Castañón.—Abogado, señor Castañón; procurador, señor Donat; secretario de Sala del señor Lezcano.

Sentencia
En la causa que procede del juzgado de Salvador se sigue contra nuestro compañero en la prensa, D. Francisco Gilez Jiménez, por supuesto delito de desacato a la autoridad, se ha dictado sentencia por la Sala, absolviéndole libremente y declarando de oficio las costas.

Felicitemos a nuestro compañero, por haberse reconocido su inocuidad.

Las vistas de ayer

Disparo y lesiones
Ante la sección primera de lo Criminal, compareció ayer José Rosales Barales, acusado en causa del juzgado del Campillo, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

El abogado fiscal señor Gil de Gibaja, interesado se le impusiese la pena de seis meses y un día de prisión correccional por el delito de disparo, y once días de

arresto menor, por la falta incidental de lesiones leves.

El letrado defensor señor Acosta, pidió la absolución por su defendido.

Infracción de leyes

El vecino de Gálar Vicente Miguel Fernández de la Rosa, fué denunciado ante el juzgado de instrucción de Huescar de fomentar la emigración, reparando prospectos y facilitando documentación a los emigrantes.

Por estos supuestos hechos, ayer compareció dicho encausado ante la sección primera, siendo acusado por el abogado fiscal señor Gil de Gibaja, y solicitando se le impusiese la pena de un año, un mes y un día de prisión correccional.

El letrado defensor señor Hernández Carrillo, sostuvo la inocuidad de su defendido.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Suspensión

Por enfermedad del letrado defensor señor F. Vianuela, fué ayer suspendida hasta nuevo señalamiento, la vista de un juicio por jurados del juzgado de Albuñol, seguida por paricidio y asesinato contra Dolores López García y Gabriela Fernández García.

LUCENADO CONCHILLOS

Comunicado

Es extraño que El DEFENSOR DE GRANADA con la seriedad que le caracteriza haga eco en sus columnas en la forma que lo hace, del asunto del real censo de población que grava muchas fincas del término jurisdiccional de la villa de Alfacar, sin estar antes más informado como parece no estarlo de las circunstancias que concurren para el cobro de aquél.

Dicho real censo de población se viene cobrando en esta villa como en otras muchas localidades de esta provincia desde tiempo inmemorial; y desde que el Estado lo enseñó a particulares, éstos quedaron subrogados en los derechos de la Hacienda, la que por consiguiente los ampara en ellos, garantizandoles su cobro, del cual encargaré a los Ayuntamientos, con la obligación ineludible de pagar al censalista el importe total de los censos por semestres vencidos; y si por un evento, alguna corporación municipal no cumple con estas obligaciones, sus individuos son apremiados por la Hacienda y hasta se le venden sus bienes particulares como ha acontecido en varios municipios y puede probarse.

En el archivo de este Ayuntamiento existen los libros del real censo de población de esta villa, donde constan las fincas gravadas con él y las traslaciones de dominio que han venido y vienen haciéndose todos los años a petición y en conformidad con los vendedores y compradores de ellos. Dichos libros debidamente encuadernados y con expresión de sus fechas y folios, son los siguientes:

Libro 1.º del año 1781 con 446 folios.
Libro 2.º del año 1785 con 577 folios.
Libro 3.º del año 1762 con 377 folios.
Libro 4.º del año 1790 con 372 folios.
Libro 5.º del año 1826 con 347 folios.

Y otros posteriores hasta la fecha, listas cobradoras de todos los años y las cuentas de recaudación y administración de cada Ayuntamiento.

Además consta el que suscribe, que el actual censalista tiene solicitado dentro del plazo legal la traslación de los asientos del censo en el moderno registro de la propiedad.

Como queda dicho, desde antiguo se viene aquí cobrando por el Ayuntamiento el real censo de población, y nunca ni ahora ha ocasionado un recaudación ni los apremios dirigidos contra los morosos, perturbación de ningún género ni se han hecho protestas individuales ni colectivas ante la Corporación municipal ni a las autoridades superiores.

Los períodos del cobro voluntario se anuncian por edictos en la época correspondiente; en algunos años al año se premia a los morosos, y en otros el período de apremios es a lo más de quince días, durante los cuales no se hacen ni aun seis embargos que después quedan sin efecto, porque los deudores pagan sus descubiertos; por todo lo cual ha extrañado mucho a los que lo han leído, el contenido del artículo motivo de estas líneas.

Dando se ha inspirado El DEFENSOR DE GRANADA, para escribirlo y publicarlo a no ser que haya sido en manifestaciones de alguna persona de las que no faltan en los pueblos, que por sistema se niegan a pagar toda clase de indebididades y hasta el mismo censo real de población?

Si el descontento o descontentos que pudieran existir (que aquí no se ha dado a conocer) creen tener perfecto derecho a no pagar los censos, han debido acudir con sus reclamaciones a las autoridades correspondientes, aduciendo las razones que tengan para ello, pues el Ayuntamiento de esta villa mientras no se le releva por el Estado de las obligaciones de su cobro y pago, no tiene más remedio que hacerlo en evitación de los apremios ejecutivos y demás responsabilidades a que se haría acreedor por su negligencia, pues si estuviera en la voluntad de las corporaciones, el relevare del cobro de repetidos censos, ya lo hubieran hecho por ser una carga más a las muchas que sobre ellas pesan.

En cuanto a la forma de los embargos que alguna vez se realizan, debo manifestar que el agente ejecutivo, está obligado al practico a temperarse al orden riguroso que establece la instrucción vigente de apremios, cuyos preceptos debió consultar antes el autor del artículo.—Juan García.

Alfacar 15 de Octubre de 1912.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de Octubre y de cuya exactitud no podemos responder.

Premiados con 500 pesetas

Decena y centena

78 38 115 118 143 284 348 354 362 363 368 471 478 487 598 638 628 645 657 712 735 731 763 780 841 853 861 889 900 927 934 958 962 965 967 972 976

665	081	100	121	160	298	362	371
389	391	4	412	4	9	442	443
511	124	526	528	539	603	633	636
611	675	737	767	792	813	843	865
887	914	923	975				

005	013	011	068	095	159	121	196
197	209	213	207	232	238	264	279
292	295	294	313	375	407	423	438
448	442	543	538	578	606	616	620
647	658	661	689	713	772	793	818
824	856	859	921	935	941	947	966

009	082	169	179	200	211	243	260
285	203	324	375	397	464	721	54
637	656	664	678	709	745	817	833
839	850	896	918	929	951	958	

010	018	047	069	072	135	173	189
191	197	199	204	214	225	297	308
317	334	352	423	433	435	458	465
491	524	648	662	663	705	7	8
731	755	769	771	778	779	790	803
811	877	878	897	9	9	9	9

016	036	175	184	190	208	212	246
358	359	384	408	419	434	456	479
511	564	581	598	639	650	660	662
681	683	684	710	727	74	795	800
8	8	820	824	853	877	919	937
995	997						

002	015	048	090	1	0	103	136
207	214	263	313	329	333	415	457
464	469	473	491	521	569	6	3
636	655	719	735	826	833	928	935
977							

001	012	115	127	136	140	165	183
312	319	321	373	381	372	411	424
451	457	474	573	592	655	649	651
652	754	786	821	900	923	988	990
998							

010	032	033	045	142	179	224	265
289	308	309	315	327	340	347	381
392	402	405	487	499	587	6	4
688	739	751	779	800	865	868	918

006	017	089	084	120	132	133	162
284	214	249	265	289	291	301	321
400	439	455	483	490	495	495	511
546	552	565	621	642	687	699	7
733	796	777	88	858	862	926	933
934	937	947	950	985	993		

636	129	039	543	056	082	103	145
159	166	176	191	193	195	200	226
237	246	237	246	257	266	309	312
321	389	392	428	494	514	583	588
682	704	706	735	765	768	794	816
819	927	954	970				

010	018	112	116	121	1	4	154
164	175	176	170	198	277	243	306
370	338	344	354	367	369	418	440
456	468	475	500	507	545	555	566
607	640	643	641	667	671	679	734
741	773	797	797	822	843	848	876
948	949	956					

035	043	053	183	209	221	225	262
269	316	342	360	493	409	484	493
515	532	553	572	581	586	614	643
681	689	713	731	761	766	771	783
824	827	836	933	955			

010	066	092	105	110	164	167	188
250	258	312	328	344	391	396	424
439	442	498	619	615	630	634	646
675	686	701	749	776	863	871	983

036	043	051	165	181	186	2
-----	-----	-----	-----	-----	-----	---

Telegramas

Las Cortes

Madrid 22
Congreso

A las tres y quince minutos ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión.

Las tribunas están muy concurridas. Los escaños se encuentran desahucados.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Marina.

Aprobada el acta, el señor Martín Sánchez pide documentos al señor Navarro Reverter relacionados con la Hacienda.

El señor Martín Rosales se queja del contrabando que se hace en las costas de África.

Pregunta al ministro de Marina cuándo regresará a la Península las fuerzas de infantería de Marina que hay en Larache y Alcazar.

El señor Pidal.—No puedo precisar la fecha del regreso.

El señor Pedregal ruega al ministro de Fomento que proteja la exportación del carbón por los puertos de Asturias, culpando de las deficiencias que se advierten en este asunto, a las compañías ferroviarias.

El ministro de Fomento contesta, que la producción del carbón aumenta paulatinamente, y como las compañías de transportes disponen de poca material, a esto obedece, que la exportación se haga con la rapidez debida.

De todos modos dice—y siempre dentro de los medios que se dispongan—atenderé el ruego de S. S.

Rectifican los señores Pedregal y Villanueva.

El llamamiento de los reservistas

El señor Azcarate se queja del llamamiento de los reservistas con motivo de la huelga ferroviaria y pregunta al Gobierno, si entiende haber cumplido con la ley.

El señor Canalejas.—El Gobierno no se ha atendido al cumplimiento de la ley.

El señor Castroviejo.—No sólo se dijo que el llamamiento era ilegal, sino que fomentaba la indisciplina.

El señor Canalejas.—El llamamiento fue legal.

El señor Azcarate insiste en la ilegalidad del llamamiento y pide al Gobierno que se retiren las fuerzas que se llamaron, por creer llegado el momento de que cada reservista vuelva a su casa.

El señor Canalejas.—Ese es el deseo del Gobierno. Muy pronto se les licenciara.

Pablo Iglesias.—La llamada fue ilegal, habiéndose faltado a la ley de reclutamiento.

El señor Canalejas.—El señor Pablo Iglesias ha usado en sus palabras ademanos descompuestos, corrigiendo en forma airada, la conducta seguida por el Gobierno. (Protesta de los republicanos).

Me siento orgulloso—añade el jefe del Gobierno—de la medida, que ha evitado a la Patria una gran conflagración.

Entiendo, que he cumplido con mi deber. En análogo caso fue absuelto el Gobierno francés por el voto unánime de la Cámara.

Insisto, en que nos atuvimos al cumplimiento de la ley.

Los señores Azcarate y Pablo Iglesias, insisten en que los artículos 333 y 334 prohíben que se dé efecto retroactivo a la nueva ley de reclutamiento.

El señor Canalejas.—En el caso concreto que se discute, está claro y difuso el efecto retroactivo.

De la misma madera

El señor Suárez Inclán declara, que la Comisión de presupuestos no puede continuar la labor, por faltarle datos relacionados con distintos departamentos y que no le han sido facilitados por éstos. (Grandes rumores).

El señor Canalejas se extraña de que el señor Suárez Inclán se haya dirigido a la presidencia, no habiéndole faltado jamás el concurso del Gobierno.

No pueden tardar los datos pedidos—dice—pues dentro del tiempo preciso para vencer las dificultades administrativas, nos serán enviados.

De ningún modo puedo tolerar que los presupuestos queden sobre la mesa, ni consentir la suspensión de la labor que el patriotismo exige su continuación no interrumpida.

Después, ya sé lo que he de hacer. No va a ser eterno el sosopeo de la cadena.

Si pretende el señor Suárez Inclán la desautorización de este Gobierno, dígame explícitamente, pero si se trata de una cariñosa excitación, eváncense de breve las consultas y surtirá la reclamación su debido efecto. (Aplausos de parte de la mayoría).

El señor Suárez Inclán.—Siempre serví a mi partido lealmente, pero el cargo de presidente de la comisión de presupuestos impone deberes que me han dictado las palabras que he dirigido a la Cámara.

En diversos casos la comisión reclamó esos datos.

El señor Canalejas.—El partido liberal debe consagrarse únicamente a la ley económica.

Se discute de que asuntos de familia los saque a discusión el señor Suárez Inclán.

Este replica que siempre está atento al cumplimiento de su deber, pero como consecuencia de las palabras del señor Canalejas, declara que no puede correctamente seguir presidiendo la comisión de presupuestos.

El señor Canalejas.—Aunque considero valisima la cooperación del señor Suárez Inclán, no puedo rogarle que desista de su propósito.

El señor Suárez Inclán manifiesta, que su declaración iba dirigida a prestar un servicio al país y al partido y especialmente al Gobierno. (Rumores).

El señor Soriano, encarándose con el conde de Romanones.—¿Cómo goza su señoría?

El señor Canalejas.—El Gobierno, atenta sólo al alcance de las palabras de su señoría, atenderá el ruego.

El señor Vincenti, con frases enérgicas, declara que la comisión de presupuestos tiene sobrados datos para emitir dictamen.

Dice, que a modo de pararrayos, que sirve para evitar tempestades...

Desde este punto es imposible oírle, pues la Cámara entera prorrumpie en risotadas, durante el jaleo largo rato.

El señor Pedregal cree que la comisión no va lo suficientemente de prisa en el cumplimiento de su misión y que el Gobierno no aporta los datos precisos para que se aligeren los trabajos.

Entiendo, que para dictaminar son necesarios los datos pedidos.

El señor Canalejas pregunta qué datos son y el tiempo que hace se piden.

El Gobierno dice—está en el deber de remitirlos la Cámara inmediatamente y cumplirá su obligación.

El señor Suárez Inclán. No he concretado el ruego, porque no he querido personalizar.

Los datos se piden en 17 de Febrero y 1.º y 22 de Septiembre de 1911.

Se refieren a obras públicas.

El ministro de Fomento.—Siempre fui diligente con la comisión.

El señor Suárez Inclán.—S. S. no era entonces ministro y recogió la herencia de sus antepasados.

El señor Villanueva.—Procuré en viar los datos, pero como se hallaban de antiguo en Hacienda me fué imposible oír con la premura que deseaba el presidente de la comisión de presupuestos.

Queda terminado el incidente y se entra en el orden del día, aprobando se definitivamente por 180 votos contra 14 el presupuesto de guerra.

También se aprueba el de Gobernación.

Continúa la discusión del

Proyecto ferroviario

Se concede la palabra al señor Urzúa.

Llama éste la atención sobre el hecho, de que el señor Canalejas conminara a la mayoría con el planteamiento de la cuestión de confianza en un plazo relativamente breve.

Alde a los proyectos a que se presentaran con motivo de los atentados terroristas de Barcelona y dice, que un caso análogo se ha producido ahora con la presentación de los proyectos ferroviarios.

El proyecto del señor Villanueva dice, puede correr la misma suerte que los proyectos terroristas, los cuales quedaron fuera de discusión.

Cree, que el presupuesto de liquidación representa una autorización para que el Gobierno gaste trescientos millones en aquello que le parezca.

Añade, que duda que el Gobierno tenga verdadero empeño en sacar adelante los proyectos ferroviarios.

Evitar las huelgas mediante la promulgación de leyes, le parece una quimera.

Vista la tendencia a militarizar el servicio de ferrocarriles, como se militarizó parcialmente hace años la administración de justicia con la ley de jurisdicciones, pregunta los que la votaron si están satisfechos.

Cree peligroso confiar al Ejército los servicios ferroviarios. Aunque en un momento podía ser una solución, no estima que la medida sea susceptible de incorporarse a la legislación.

Ambos proyectos necesitan una aclaración del señor Villanueva.

Añade, que cree censurable que se considere como funcionarios públicos a los ferroviarios.

El señor Canalejas.—En Italia lo son.

El señor Urzúa.—Pero en España esto, que no lo debe conseguir el sistema de nuestra administración.

La militarización del servicio de ferrocarriles sería el mayor peligro que cayera sobre España. (Prender que ese servicio se haga a la fuerza y por soldados).

Comprendo que los republicanos lo votasen como fruto para conseguir sus aspiraciones de mañana.

Esto es algo así, como pretender que nos atañen a la fuerza. (Risas).

Entiendo, que más importante es tener bien a la opinión de lo que piden unos y de la actitud de otros.

Termina diciendo, que si el proyecto

ro sale, será solamente por que lo consentían las minorías.

Contesta al señor Urzúa el señor Canalejas, quien repite nuevamente las ventajas del proyecto y la imposibilidad en que se halla el Gobierno de retirarlo.

Combate las doctrinas del señor Urzúa en materia de intervenciones del Estado en los servicios públicos y especialmente en el ferroviario, que exige dar a los empleados el carácter de funcionarios públicos.

Censura que el señor Urzúa hablara de la conveniencia de la obstrucción, para impedir la obra del Gobierno y enérgicamente insiste en defender el intervencionismo del Estado. (Aplausos de la mayoría).

El señor Urzúa rectifica. Niega que predicara la obstrucción, y añade, que lo que dijo fué, que como al proyecto, rodea a este proyecto una atmósfera que le hara sucumbir.

Aconseja al señor Canalejas que cuente las fuerzas con que cuenta para acometer obra tan transcendental.

Se suspende este debate y continúa el de

Los presupuestos

Se pone a discusión el de Marina. El señor Montes Sierra hace observaciones a la totalidad.

Se aprueba ésta y empieza a discutirse el articulado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Ugarte se ocupa del ataque de días anteriores en el Banco de España y dice, que ha alarmado a los concurrentes.

Pide datos de la organización del servicio político en el Banco.

Pregunta si todos los funcionarios cumplen con su deber.

El ministro de Hacienda defiende al Banco de España que ha prestado grandes servicios al Estado y dice, que es la primera vez que ha ocurrido un suceso en aquel establecimiento, cuando son tan frecuentes en otras casas bancarias.

Ofrece remitir los datos pedidos por el señor Ugarte.

El señor Valverde manifiesta que ha resultado ineficaz la información que se realizó respecto a los bonos de importación de los trigos.

Añade, que los productores están alarmados ante la posibilidad de que se conceda.

El ministro de Hacienda reconoce el deficiente de la información.

La resolución del problema fundamental agrario en Castilla—dice—no depende de estas cuestiones, que tienen carácter parcial. Solamente se conseguirá con la implantación del crédito agrícola.

El Gobierno se toma gran interés en el asunto.

El señor Valverde pide, que se oír a todos los organismos agrícolas y que nada se resuelva sin el concurso del Parlamento.

El señor Navarro Reverter.—Trae el resultado de la información. Cuálquier reforma en este sentido, implicaría una modificación arancelaria.

Vuélve a hablar el señor Valverde mostrándose partidario de los bonos de exportación, pero enemigo de la importación.

El señor Polo y Peyroón pide que se acepte en la información a los representantes de los sindicatos agrícolas. Tras e formula otros ruegos sin importancia.

El señor Saiz y Escarlat trata del affidavit, que significa un crédito para el país; un peligro en las relaciones internacionales.

El ministro de Hacienda.—Es imposible convertir nuestro papel exterior en un documento que está defendiendo la Denda, pero ahora no se puede suprimir el affidavit porque producirá el alza de los cambios.

Se aprueba el dictamen, aceptando como senador por Badajoz a don Victoriano Fernández Molina, jura éste el cargo, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 23

Incidente que impresionó

El tema de las conversaciones en el Congreso ha sido el incidente promovido por el señor Suárez Inclán.

Llamó la atención la forma destemplada en que empezó a hablar.

El combate fué breve, pero por rápido é inapreciable, causó gran impresión en la Cámara.

Después en los pasillos, el señor Canalejas dijo:—Me ha sorprendido la actitud del señor Suárez Inclán. No la esperaba, pues sólo me dijo, que iba a levantarse para pedir unos datos.

El señor Villanueva también se mostraba extrañado, pues los datos los pidió en momentos en que el Gobierno estaba preocupado con graves conflictos que reclamaban su atención.

Además, los datos no se podían facilitar hace mucho tiempo, pues se referían a industrias y explotaciones, cuyo desarrollo varia rápidamente. Sin embargo, algunos de estos datos han sido incluidos en el presupuesto, al presupuesto de liquidación.

Los comentarios siguieron variados y apasionados.

Mientras se discutía el proyecto ferroviario, se reunieron en el despacho del conde de Romanones, el ministro de Hacienda, que apenas se enteró del incidente, abandonó el Senado, yendo

con rapidez al Congreso y el señor Suárez Inclán. También asistió el conde de Romanones.

Al terminar la entrevista fué interrogado el señor Suárez Inclán, quien contestó. Nada tengo que decir. El Gobierno me ha dimitido y por lo tanto, él tiene que confirmar o retirar esa dimisión.

No he inferido ningún agravio a los ministros acusados de que desatenden las comunicaciones que les dirigen la comisión, por lo que me he dirigido al presidente de la Cámara. El señor Canalejas se ha arrojado entonces, haciendo conmigo lo que no se ha atrevido a hacer con algunos ex ministros liberales.

Después de esto siguieron los recaditos y conferencias.

Los señores Navarro Reverter, Suárez Inclán y conde de Romanones volvieron a reunirse, acordando rechazar la dimisión.

A este efecto, mañana se renunciará la comisión de presupuestos, a la que asistirá el ministro de Hacienda, quien dará explicaciones.

Este incidente hizo que el debate en el salón de sesiones decayera en interés, siendo escasos los que oyeron el discurso contundente del señor Urzúa contra el proyecto del señor Villanueva.

Notas políticas

Madrid 22

Hablando con Canalejas

El presidente del Consejo se muestra satisfecho del discurso que pronunció ayer el señor Maura, en el que se circunscribió a juzgar el proyecto ferroviario, procurando descartar la política.

El señor Canalejas ha negado rotundamente la dimisión del señor Villanueva.

Por hoy—dice—no puede haber crisis total, ni parcial. Lo primero es aprobar los presupuestos, pero luego, en Enero, plantearé la cuestión política.

Refiriéndose a la falta de número de diputados en las rotaciones del Congreso dijo, que la mayoría, que ya es cierta, no tiene la cohesión necesaria en muchos casos, porque él no quiso forzar la máquina en las elecciones y traer al Congreso gran número de amigos suyos, con perjuicio de los demás grupos liberales.

El Gobierno terminará muy en breve una disposición para licenciar a los reservistas ferroviarios.

El proyecto de Clases pasivas

Dentro de breves días presentará el ministro de Hacienda a las Cortes, su anunciado proyecto de Clases pasivas.

Comprenderá tres puntos. Las pensiones actuales según un convenio sin a teración del descuento. Las pensiones que se declaren con arreglo a la legislación vigente, será objeto de otra combinación financiera, cobrándose en la misma forma.

Las pensiones futuras que se adquieran con arreglo a la nueva ley, las administrará y pagará el Instituto nacional de la Previsión, abriendo a cada titular su correspondiente libreta.

El Estado consignará en ella una parte del descuento del empleado, liquidándole sus derechos al llegar la edad reglamentaria.

La liquidación producirá, a voluntad del interesado, ó la entrega del capital que correspondiera, ó la pensión vitalicia.

Estos derechos regirán para quienes entren al servicio del Estado en 16 de Julio de 1913.

Las dos primeras clases de pensiones las pagarán las entidades a quienes se subroga la obligación del Tesoro, mediante un contrato sólidamente garantido con la Hacienda pública, que pagará un canon anual.

Sánchez Toca

El señor Sánchez Toca ha cumplimentado al Rey.

También saludó al señor Canalejas, a quien encontró en Palacio.

Un banquete

En el restaurant del Congreso se ha verificado un banquete para celebrar la elección del señor López Monja, para secretario de la Cámara popular.

Han asistido los señores Canalejas, conde de Romanones y todos los individuos de la Mesa del Congreso.

Una conferencia

Los representantes de las entidades económicas de Barcelona, señores Calvet y Sedó, han visitado al ministro de Fomento, con quien han conferenciado sobre las aspiraciones de los ferroviarios.

Firma del Rey

Se han firmado los siguientes decretos de Gobernación:

Convocando elecciones parciales de dos senadores, para el día 17 de Noviembre, por las provincias de Guadalajara y Salamanca.

Concediendo nacionalidad española a un súbdito ruso.

A más ha firmado el Rey un decreto de Hacienda, nombrando delegados especiales en Navarra a don Joaquín Tamayo.

Presentación de enmiendas

Ha comenzado la presentación de enmiendas al proyecto ferroviario.

El señor Morote ha presentado siete enmiendas.

El presupuesto de liquidación

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido hoy, examinando el proyecto de presupuestos de

mando el proyecto de presupuestos de liquidación.

Los abogados fiscales

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, ha informado favorablemente la petición de los abogados fiscales para que se ingrese en la carrera judicial, se haga con arreglo a lo que preceptúa la ley orgánica.

El fiscal del mismo alto Tribunal ha circulado órdenes a los fiscales de todas las Audiencias, reiterándoles el cumplimiento de las disposiciones legales, que prohíben el ejercicio de la abogacía a los fiscales sustitutos.

Declaraciones políticas

Al salir de Palacio el señor Sánchez Toca, fué interrogado por los periodistas, a los cuales manifestó, que el problema de los ferroviarios es grave.

El proyecto—dijo—lo aprobarán las Cortes.

La huelga por lo que se refiere al servicio público, no puede admitirse.

Cuanto dijo ayer el señor Maura acerca del procedimiento es altamente razonable.

El proyecto de mancomunidades parará en el Senado y los catalanes tendrán que conformarse, porque el pleito habrán de solucionarlo entre ellos mismos.

Respeto a la presidencia del Senado, creo—terminó el señor Sánchez Toca—que la declarar en sede vacante. Tiene muchos obispos auxiliares.

Reverter en Palacio

El ministro de Hacienda, al desahogar hoy con el Rey, le detalló la marcha que siguen los debates sobre los presupuestos.

Asegura que se aprueben éstos, comenzará a discutirse la ley del Banco.

Las negociaciones

El ministro de Estado y el embajador de Francia, han celebrado hoy una extensa conferencia, en la que han tratado exclusivamente del extremo pendiente, relativo a la delimitación de la frontera del Muluya.

A pesar de los buenos deseos de ambos, nada adelantaron en la marcha de las negociaciones.

La firma del Tratado no está tan inmediata como algunos creen.

La presidencia del Senado

El señor Montero Ríos ha aplazado su regreso hasta el domingo.

Mañana en cambio, el primer vicepresidente del Senado, señor López Monja, recibirá una carta del señor Montero, en la que se cree le explicará su dimisión.

Combinación militar

Mañana pasa a la reserva el general Zappino, y el sábado el general Castañer.

Con estas vacantes y la del general Chacón, muerto en Sevilla, se hará una alta combinación militar.

El conflicto balcánico

Madrid 22

La escuadra turca

Informan de Sofía, que dos cruceros turcos comenzaron a bombardear a Varna, intentando desembarcar tropas, utilizando chalupas.

Las baterías de cañones de los búlgaros lo impidieron.

Uno de esos cruceros ha estacionado el litoral entre Cavarna y Kaliakra. Otro navega por el mismo sitio, frente a Vicksburg, donde acampa el grueso del ejército turco.

Se han librado varios combates sin resultado aún.

Los griegos

Despachos de Atenas dicen, que los griegos han desembarcado en la isla de Lemnos.

También se han apoderado de Deschati.

Toma de posiciones

Un despacho de Belgrado dice, que el segundo cuerpo de Ejército, al mando del general Stephanovich tomó a Tarkosile y la importante posición de Sultantepe.

Excesos turcos

Informes recibidos en París, dicen, que los turcos maltratan y saquean las poblaciones de la zona fronteriza búlgara, obligando a los ricos a pagar fuertes exacciones.

Antes de llegar las tropas búlgaras incendiaron varios pueblos y mataron a trescientos habitantes.

Visita de barcos

El cónsul de Grecia en Cardiff revisa todos los barcos helénicos que llegan al puerto, que pasan a ser propiedad de Grecia.

A sus capitanes se les nombra oficiales de la flota helénica.

Neutralidad inglesa

Dicen de Londres, que el Consejo privado, presidido por el Rey ha decidido declarar la neutralidad de Inglaterra en el conflicto balcánico.

Sigue el bombardeo

Un despacho de Constantinopla dice, que la escuadra turca continúa bombardeando a Varna.

Las últimas noticias son las de que los navios han conseguido desembarcar tropas.

Derrota

